



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 9 de junio de 2026. Grupo Aval S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. (los “Aportantes”) informan que, en la fecha, realizaron la transferencia, mediante aportes en especie a valor en libros, de la totalidad de sus acciones ordinarias en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (la “Corporación” o “Corficolombiana”), equivalentes al 52,80% del capital social de esta última, a favor de la Corporación Financiera Centroamericana S.A. (“Ficentro”), sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Panamá y perteneciente al Conglomerado Financiero Aval.

Así mismo, se informa que Banco Popular S.A. continuará actuando como entidad consolidante de Corficolombiana, en virtud de un acuerdo de voto celebrado entre los Aportantes, quienes ostentan la calidad de accionistas directos del 100% del capital de Ficentro y, de manera indirecta, del 52,80% del capital social de la Corporación.